



jsk/sic
S.11ª/369ª

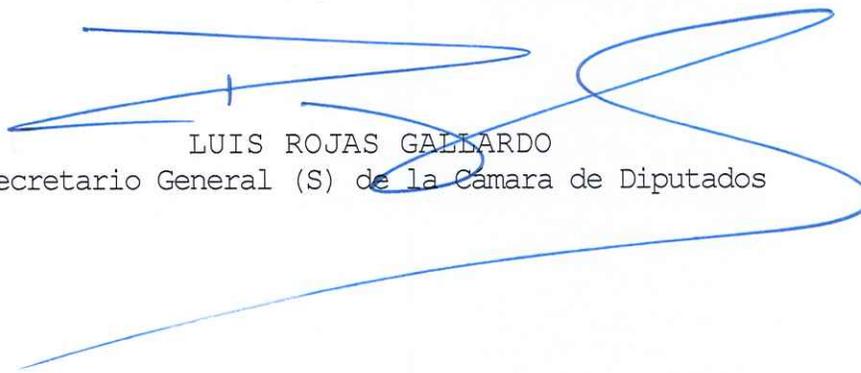
Oficio N° 16.426

VALPARAÍSO, 31 de marzo de 2021

Tengo a honra comunicar a US. que en la Comisión Especial Investigadora de las eventuales irregularidades en que habrían incurrido diversos servicios dependientes del Ministerio de Obras Públicas, respecto de la fiscalización, cumplimiento y ejecución de contratos adjudicados, pago anticipado de obras, término anticipado de contratos, cumplimiento u observación de requisitos legales en procedimientos de licitación de obras públicas, celebración de tratos directos, y cualquier otra decisión administrativa, entre los años 2008 y 2019, en la región de la Araucanía (CEI 46), el diputado Ricardo Celis Araya reemplazará en forma permanente al diputado Raúl Soto Mardones, a contar del 30 de marzo de 2021.

Lo que me permito poner en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados.

Dios guarde a US.



LUIS ROJAS GALLARDO
Secretario General (S) de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LAS EVENTUALES IRREGULARIDADES EN QUE HABRÍAN INCURRIDO DIVERSOS SERVICIOS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, RESPECTO DE LA FISCALIZACIÓN, CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE CONTRATOS ADJUDICADOS, PAGO ANTICIPADO DE OBRAS, TÉRMINO ANTICIPADO DE CONTRATOS, CUMPLIMIENTO U OBSERVACIÓN DE REQUISITOS LEGALES EN PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, CELEBRACIÓN DE TRATOS DIRECTOS, Y CUALQUIER OTRA DECISIÓN ADMINISTRATIVA, ENTRE LOS AÑOS 2008 Y 2019, EN LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA (CEI 46)